91

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo.

DECRETO Nº 9458.-

POR EL CUAL SE DECLARA VACANTE EL CARGO DE FUNCIONARIO DE LA CATEGORIA B - 8.-

--------000oo000--------

ASUNCION, 11 DE ENERO DE 1.950.-

Nº 310.-

VISTA: La Nota Nº 4 de fecha 6 de Enero corriente, elevada por el Sr. Director del Departamento de Justicia, en la que comunica la inasistencia a la oficina de la funcionaria Señora Ofelia León de Barchini, durante todo el transcurso del presente mes, sin comunicar, y las constancias en el Libro de firmas de los funcionarios de este Ministerio de las faltas de la nombrada funcionaria,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART. 1º.- Declárase vacante el cargo de funcionario de la categoría B-8 que desempeñaba la Sra. Ofelia León de Barchini, por abandono del cargo, con antigüedad del 1º de Enero del año en curso.-

ART. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

11-1-50.